



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Monreal / Elo
MARIA ISABEL AZPIROZ CILVETI
04/06/2025



Ayuntamiento de
MONREAL/ELO

NIF: P3117200J

ALCALDÍA

Expediente 220191X

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE MONREAL, DOÑA
M^a ISABEL AZPIROZ CILBETI

Asunto/gaia: Adjudicación del contrato para la gestión de las piscinas municipales de Monreal (mantenimiento de las piscinas y socorrismo) para la temporada veraniega, a la empresa Kanpondoa.

El Ayuntamiento de Monreal ha iniciado un procedimiento negociado con el objeto de contratar la gestión de las piscinas municipales (mantenimiento de las piscinas y socorrismo) de Monreal para el período estival de los años 2025-2026. Todo ello, en vista de que ha quedado desierta la licitación de este contrato en dos ocasiones tras realizar los procedimientos simplificados con publicación en el Portal de Contratación de Navarra y plataforma PLENA invitando a empresas especializadas en el sector.

Visto el Presupuesto de licitación del servicio que asciende a la cantidad 51.300 euros (IVA excluido), resultando el importe total de 62.073 euros (IVA incluido-21%). El valor estimado del contrato es la misma cantidad.

Se ha realizado una invitación y la empresa Kanpondoa SL, con CIF nº B71106629 sita en Aoiz (Calle Nueva, nº 22 -CP 31430) ha presentado oferta y documentación requerida en el correspondiente pliego siendo la oferta económica de **51.300 euros (IVA excluido)**, de lo que resulta el total de 62.073,00 euros (IVA incluido). Así mismo, se deberán cumplir todas las condiciones establecidas en el Pliego administrativo y Técnico regulador (horarios, condiciones,) para la prestación del servicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos para el procedimiento negociado sin publicidad comunitaria, así como, según dispone el artículo 100 y concordantes, se publicará esta contratación en el Portal de Contratación de Navarra, y se firmará el correspondiente Contrato. Previamente deberá la empresa adjudicataria prestar la garantía definitiva por importe de 2.052 euros a favor del Ayuntamiento de Monreal.

El Órgano de Contratación de esta gestión es la Alcaldía del Ayuntamiento de Monreal, en base a la cuantía de la licitación, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local y Ley Foral de Contratos Públicos.

Por todo ello,

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato para la "**Gestión de las piscinas municipales de Monreal (mantenimiento de las piscinas y socorrismo) durante la temporada de verano de 2025 y de 2026**" a la empresa **KANPONDOA, SL** con CIF nº B71106629 por el precio ofertado de **51.300 euros (IVA excluido)**, de lo que resulta el total de 62.073,00 euros (IVA incluido) y conforme a las condiciones establecidas en el Pliego administrativo y Prescripciones Técnicas reguladoras del mismo.





FIRMADO POR

La Alcaldesa de Monreal / Elo
MARIA ISABEL AZPIROZ CLIVETTI
04/06/2025



Ayuntamiento de
MONREAL/ELO

NIF: P3117200J

ALCALDÍA

Expediente 220191X

SEGUNDO.- Suscribir el correspondiente Contrato que tendrá como plazo de ejecución y efectos desde:

.- En el año 2025, desde la 2ª semana de junio al 2º domingo de septiembre *(desde el día 14 de junio de 2025 a 14 de septiembre de 2025)*.

.- En el año 2026, desde la 2ª semana de junio al 2º domingo de septiembre.

TERCERO.- Notificar esta resolución a la empresa adjudicataria y la intervención de este Ayuntamiento para su conocimiento y efectos.

CUARTO.- Dar cuenta de esta resolución al pleno municipal en la primera sesión ordinaria que el mismo celebre.



FIRMADO POR

El Secretario de Monreal / Elo
MIREN JAIONE MARIEZKURRENA BALEZTENA
04/06/2025

